

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
75	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife): Cuatro.
76	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	422 Comandancia (Huesca): Tres.
77	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	223 Comandancia (Sevilla): Una.
78	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	632 Comandancia (Zamora): Una.
79	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	111 Comandancia (Madrid-Interior): Dos.
80	C-3	Sargento 1.º o Sargento	-	-	631 Comandancia (Salamanca): Cuatro.

**15501** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la

ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr.: Subdirector general de la Guardia Civil.

**ANEXO QUE SE CITA**

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	B-1.º 2.ª convocatoria	Subteniente o Brigada	Mecánico Elemental de Armamento	(*)	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Jefatura de Armamento, Parque Central.
2	B-1.º 1.ª convocatoria	Subteniente o Brigada	Diploma de Información	(*)	423 Comandancia (Teruel). SIGC.
3	C-1.º	Subteniente o Brigada	-	-	PLM de la 222 Comandancia (Córdoba). Intervención de Armas y Explosivos.
4	B-1.º	Sargento 1.º o Sargento	Certificado de Auxiliar en Psicotecnia Militar.	-	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Psicología y Psicotecnia.
5	B-1.º	Sargento 1.º o Sargento	Certificado de Auxiliar en Psicotecnia Militar.	-	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Psicología y Psicotecnia.
6	B-1.º 2.ª convocatoria	Sargento 1.º o Sargento	ADE.....	-	Centro de Adiestramientos Especiales, San Lorenzo del Escorial (Madrid), para Instructor.
7	B-1.º	Sargento 1.º o Sargento	ADE.....	-	524 Comandancia, GAR (Logroño).
8	B-1.º	Sargento 1.º o Sargento	ADE.....	-	524 Comandancia, GAR (Logroño).
9	C-1.º	Sargento 1.º o Sargento	-	-	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). 3.ª Sección de Estado Mayor.

(\*) Estas vacantes podrán ser solicitadas por los Subtenientes o Brigadas no titulados, comprometiéndose a realizar los cursos que se convoquen hasta la obtención de la titulación correspondiente.

**15502** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Suboficiales en situación de reserva activa y aquellos otros de los mismos empleos a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación o preferencia	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1.º	Brigada .....	-	-	113 Comandancia (Segovia). Servicio de Cooperativas.
2	C-1.º	Brigada .....	-	-	PLM. 141 Comandancia (Guadalajara).
3	C-1.º	Sargento 1.º .....	-	-	421 Comandancia (Zaragoza). Residencia de Estudiantes «Virgen del Pilar».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15503** *ORDEN de 6 de junio de 1986 de corrección de errores a la Orden de 30 de mayo por la que convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 1986 la Orden de 30 de mayo, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que procede la siguiente rectificación:

En la página 19787, en el puesto de trabajo de Director provincial de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja, donde dice: «Otros requisitos: Titulación Superior Universitaria», debe decir: «Otros requisitos: Titulación Universitaria».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15504** *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Teoría y Prácticas de Diseño», por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la asignatura de «Teoría y Prácticas de Diseño», para realizar el acto de presentación, el día 14 de julio de 1986, a las doce horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle Marqués de Cubas, 15, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de julio de 1986, a las diez horas en el mismo lugar.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Presidente, Florencio Arnán Lombarte.

**15505** *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Proyectos de Arte Decorativo», por la que se cita a los opositores.*

- Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la asignatura de «Proyectos de Arte Decorativo», para realizar el acto de presentación el día 2 de julio de 1986, a las doce horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, camino de los Vinateros, 106, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de julio de 1986, a las diez horas, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Presidente, Juan Francisco Romero Valenzuela.

**15506** *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Dibujo Artístico», por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la asignatura de «Dibujo Artístico», para realizar el acto de presentación el día 1 de julio de 1986, a las diez horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, avenida Ciudad de Barcelona, 25, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de julio de 1986, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Presidente, Vicente García Lázaro.

**15507** *RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de la Madera», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 5.5 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de la Madera» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación que será el próximo día 2 de julio, a las diecisiete horas, en el Instituto de Formación Profesional «San Roque-Carabanchel», calle Castelflorete, número 4, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 3 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 1, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes:

El opositor asistirá provisto de:

Primer ejercicio: Material de dibujo, máquina de calcular no programable.

Segundo ejercicio: Cuantas herramientas y útiles de medida considere necesarios para la realización de trabajos de taller.

Madrid, 6 de junio de 1986.-El Presidente del Tribunal, Carlos Martín Pérez.

**15508** *RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas del Metal», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 5.5 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocó concurso-oposición libre para el acceso al Cuerpo de Maestros de